

D. Juan José Espada Hernández.  
D. Antonio Martín Cabeza.

Secretaría: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Bartolomé Arranz.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida, a 12 de abril de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

*ORDEN de 12 de abril de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de las ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de programas de actividades de cualificación profesional para personas adultas durante el año 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 12 de marzo de 1999 (DOE n.º 37, de 27 de marzo), por la que se regula la convocatoria de ayudas para la realización, por las

Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999, de actividades de cualificación profesional para Personas Adultas.

#### DISPONGO

Artículo Único.

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas convocadas para la realización, por las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el año 1999, de actividades de cualificación profesional para Personas Adultas, a las siguientes personas:

Presidente: D. Angel Benito Pardo.

Vocales: D. Julián Suero Herrera.

D. Antonio Martín Cabeza.

D. José María Rodríguez Guzmán.

Secretaría: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Bartolomé Arranz.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Merida, a 12 de abril de 1999.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 20 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la Asistencia Técnica referida a la redacción y ejecución de proyecto de aire acondicionado en el Centro Electoral Institucional.*

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: EE.AA.13/99

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica referida a la redacción y ejecución de proyecto de aire acondicionado en el Centro Electoral Institucional.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Consejería de Presidencia y Trabajo, Mérida.

d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.